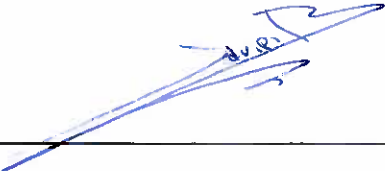


INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	Septiembre 2025
Nombre	Javier Ignacio Briceño Poblete
RUT	
Profesión	Ingeniero Agrónomo
Departamento	De Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría Pro Víctimas 2025
Período del Contrato	01/01/2025 – 31/12/2025
Función que desempeña	Analista audiovisual

Actividades efectuadas en el mes:

Se atendió presencialmente a vecinos y policías (Carabineros y PDI), que asisten a Patagonia 29 en busca de evidencia que el equipo pueda aportar al caso.
Se coordinó y apoyó a Unidad Análisis Forense y Evidencia, en resolución de casos, solicitudes complejas y derivación en caso de ser necesario.
Se apoyó en la resolución de solicitudes al correo evidencia.seguridad@lascondes.cl .
Se apoyó a MT0 BICRIM Las Condes.
Se apoyó en mesa central de ayuda al vecino (229507000).
Se gestionó la plataforma Axon Evidence
Se gestionó y depuró la lista de interés de sistema LPR.
Se gestionó la plataforma Neural Labs.
Se apoyó el desarrollo de Diagramas de Flujos para: Alerta VIF, Las Condes Cero, Defensoría y Conecta.
Se apoyó a Secretaría Comunal de Planificación con información de las lecturas de las cámaras LPR.
Se anonimizó grabaciones para prensa y vecinos.

Firma prestador de los servicios Javier Briceño Poblete	
--	--

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Javier Briceño Poblete, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **SEPTIEMBRE de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Javier Briceño Poblete correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4005/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, y modificado con fecha 10 de marzo de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 912/P-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **SEPTIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Javier Ignacio Briceño Poblete.**

Nombre Del Director de Seguridad Pública	Christian Bolivar Romero
Firma y timbre del Director de Seguridad Pública	 